MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO

GS-2026-011985 - DILOF – GUCON-17.5

Bogotá D.C., 15 ABR 2026

Señora subintendente
CECILIA ANDREA NUÑEZ ARROYAVE
Responsable Protocolo
Jefatura Nacional de Administración de Recursos
Carrera 59 26-21
Bogotá D.C.

Asunto: designación y notificación a la supervisión del contrato interadministrativo Nro. 06-5-10148-26.

En atención a lo establecido en la Resolución Nro. 00090 de 2018, *"Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014"*, y de conformidad con la comunicación oficial Nro. GS-2026-011787-DILOF, de manera atenta me permito notificar a la señora subintendente la supervisión del contrato Nro. 06-5-10148-26, cuyo objeto es el ***"SERVICIO DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL Y LA JEFATURA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE LA POLICÍA NACIONAL"***, con el Fondo Rotatorio de la Policía.

Para la supervisión y cargue de los documentos contractuales en SECOP II, el supervisor deberá crear un usuario en el siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Users/UserRegister/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE, Una vez realizado el registro, deberá solicitar el acceso al NIT 800.141.397, correspondiente a la Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional, e informar su registro y funciones al correo electrónico yesika.ramirezb@policia.gov.co. Asimismo, deberá gestionar a través del Sistema de Información para la Gestión de Incidentes en TIC – SIGMA la solicitud del rol de supervisión y el acceso al Módulo de Contratación (MCT), con el fin de publicar los informes según su periodicidad.

Finalmente, deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el Comunicado Oficial Nro. GS-2026-010017-DILOF, del 28 de marzo de 2026, titulado "Instrucciones para la supervisión y coordinación de contratos u órdenes de compra".

Atentamente,

Coronel **WILSON GILBERTO BARRIOS PERDOMO**
Director Logístico y Financiero (E)
Administrador Policial T.P 3380

Elaboró: IT Gilberto Barrero Rodríguez
ARCON-GUCON

Revisó: MY Jehnifer Cifuentes Artigon
DILOF-ARCON

Revisó: TC. Mauricio Alejandro Patiño Galvis
DILOF-ARCON

Fecha de elaboración: 14/04/2026
Ubicación: Ubicación: c:\\2026/designaciodesupervisores

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá D.C.
Teléfonos 5159000 Ext 9013
diraf.arcon-gucon11@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA